

Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"
Secretaría de Investigación Científica y Extensión Universitaria
Departamento de Investigación, Ciencia y Tecnología DICYT

Revista Ventana Científica

Vol. 16, N° 27, junio 2026

ISSN 2305-6010 Impreso | ISSN 2415-2390 En línea

3

ARTÍCULO DE
REFLEXIÓN

Autonomía Universitaria y Democracia en Bolivia: El rol de la educación superior como contrapeso institucional

University Autonomy and Democracy in Bolivia: The role of higher education as an institutional counterweight

Fecha de recepción: 29/04/2026 | Fecha de aceptación: 29/06/2026

Gamboa Alba Shirley¹

¹ Economista y abogada PhD.
Docente Titular Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS).

ORCID: 0000-0003-0042-7058

Correspondencia del autor: gamboa.s@uajms.edu.bo¹, sgamboa1964@gmail.com¹

Tarija - Bolivia

RESUMEN

El presente artículo de reflexión analiza la función crítica de la universidad pública en la preservación de la democracia, con un enfoque particular en el contexto boliviano y latinoamericano. El objetivo es examinar cómo la autonomía universitaria y el cogobierno, herederos de la Reforma de Córdoba, operan como mecanismos de resistencia institucional frente a las pulsiones autoritarias y la polarización política. Mediante una metodología cualitativa de alcance analítico-conceptual, sustentada en el método histórico-lógico y un protocolo estructurado de revisión documental de fuentes normativas y teóricas, se examinan las tensiones actuales de la educación superior. Como resultado del análisis, se evidencia que la autonomía actúa como un dispositivo de franqueza crítica frente al monismo político, aunque se identifican vulnerabilidades internas asociadas al clientelismo y a una “autonomía sin calidad”. Se concluye que la universidad autónoma constituye un pilar ontológico y el último refugio del pluralismo ideológico en sociedades fragmentadas, cuya legitimidad externa frente al Estado depende directamente del fortalecimiento de la transparencia y la meritocracia en su propia gestión

PALABRAS CLAVE

Autonomía universitaria, Democracia, Cogobierno, Bolivia, Pensamiento Crítico.

ABSTRACT

This reflective article analyzes the critical role of public universities in preserving democracy, with a particular focus on the Bolivian and Latin American context. The objective is to examine how university autonomy and co-governance, heirs to the Córdoba Reform, operate as mechanisms of institutional resistance against authoritarian impulses and political polarization. Using a qualitative methodology with an analytical-conceptual scope, grounded in the historical-logical method and a structured protocol for reviewing normative and theoretical sources, the current tensions within higher education are examined. The analysis reveals that autonomy acts as a mechanism for critical openness against political monism, although internal vulnerabilities associated with clientelism and “autonomy without quality” are identified. It concludes that the autonomous university constitutes an ontological pillar and the last refuge of ideological pluralism in fragmented societies, whose external legitimacy vis-à-vis the State depends directly on strengthening transparency and meritocracy in its own management.

KEYWORDS

University autonomy, Democracy, Co-governance, Bolivia, Critical thinking.

1. INTRODUCCIÓN

En el complejo tablero político de América Latina, y de manera específica en Bolivia, la universidad pública ha sido históricamente mucho más que un centro de formación superior; ha sido el termómetro de la salud democrática del país. Desde la histórica gesta de la Reforma de Córdoba en 1918, el modelo universitario regional se cimentó sobre una premisa fundamental: la educación superior es un bien público y una herramienta de transformación social. Como sostiene Tunnermann Bernheim (2008), la autonomía no es un fin en sí mismo, sino la condición jurídica y política indispensable para que la universidad pueda cumplir su misión social con independencia absoluta respecto a los vaivenes del poder de turno.

En la actualidad, la democracia boliviana se enfrenta a desafíos sistémicos: una polarización que erosiona el tejido social, la propagación de desinformación como herramienta política y la constante tentación del poder ejecutivo por centralizar el control institucional. En este escenario, la Universidad Autónoma se erige como un espacio de liberación moderno o *foro de debate plural*, un espacio donde el disenso no solo es permitido, sino necesario. Sin embargo, este rol de guardián democrático no está exento de amenazas; como advierte Mansilla (2003), en contextos donde predomina una cultura política autoritaria, la universidad suele ser vista por el poder no como un centro de saber, sino como un foco de resistencia que debe ser subordinado o cooptado.

La autonomía, consagrada en la Constitución Política del Estado, no es un privilegio corporativo, sino una garantía para el ciudadano de que el conocimiento y la verdad no serán secuestrados por la propaganda estatal. Como explica Rivera Santiváñez (2017), la autonomía es una garantía institucional del sistema democrático que protege el derecho de la sociedad a recibir una educación superior libre de dogmatismos. No obstante, surge una pregunta crítica: ¿Cómo puede la universidad boliviana defender la democracia hacia afuera si, como se observa en la coyuntura actual, enfrenta crisis de institucionalidad y presiones políticas hacia adentro?

La autonomía universitaria en Bolivia no debe entenderse como un aislamiento del Estado, sino como una distancia crítica necesaria. Un Estado que coopta a sus universidades está silenciando su propia conciencia. El desafío actual radica en

blindar la libertad de cátedra frente a la polarización, asegurando que las aulas sigan siendo el lugar donde se cuestiona al poder, eludiendo la asimilación ideológica unilateral.

Este artículo propone un recorrido por los pilares que hacen de la universidad el último bastión del pensamiento libre, analizando su responsabilidad en la formación de una ética civil y los peligros que acechan a su independencia en el siglo XXI. Defender la universidad es, en última instancia, defender la posibilidad misma de una sociedad plural y libre.

2. METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo de carácter descriptivo y analítico. Al configurarse formalmente como un artículo de reflexión fundamentada, la estrategia metodológica no apoya su validez en la recolección de datos empíricos primarios, sino en el análisis crítico del discurso y la revisión documental analítica de la literatura política, jurídica y pedagógica clásica y contemporánea relacionada con la educación superior.

Para garantizar la rigurosidad científica, la trazabilidad y la reproducibilidad del proceso de selección de las fuentes teóricas y normativas, se aplicó un protocolo de búsqueda y filtrado estructurado en las siguientes fases:

- Estrategia de búsqueda y bases de datos: Se realizaron búsquedas bibliográficas digitalizadas en los repositorios SciELO, Redalyc, Dialnet y Google Académico, además de la consulta orientada en las bases de datos Scopus y Web of Science para identificar la literatura de debate global de los últimos cinco años (2021-2026).
- Criterios de inclusión y descriptores: Se seleccionaron textos científicos, monografías y marcos jurídicos que abordaran de manera explícita las variables de estudio. Los descriptores de búsqueda empleados (en combinaciones booleanas AND y OR) fueron: “Autonomía universitaria”, “Gobernanza”, “Democracia”, “Cogobierno”, “Bolivia” y “Libertad académica”. El periodo temporal analizado para las fuentes contemporáneas prioritarias abarcó el lustro 2021-2026.

- Criterios de exclusión: Se descartaron aquellos artículos de opinión periodística sin arbitraje científico, aportes de blogs informativos, así como estudios enfocados estrictamente en la gestión administrativa o comercial de universidades ajenas al régimen autonómico público establecido en el país.
- Procedimiento de análisis de la información: El corpus documental final fue procesado mediante matrices de contenido bajo tres ejes categoriales transversales de análisis: 1) Independencia Institucional (evaluación de la autonomía financiera y política frente al Estado); 2) Pluralismo Ideológico (capacidad de las aulas para albergar el debate de ideas opuestas en contextos fragmentados); y 3) Compromiso Social (el rol de la extensión universitaria en la formación de la ética ciudadana).

3. DESARROLLO

3.1. La Autonomía como Escudo: Historia y Vigencia

La autonomía no es una concesión estatal, sino una conquista histórica. Como señala Luis Tapia (2002), la universidad en Bolivia ha funcionado como un “espacio de autonomía política y cultural” frente a un Estado que históricamente ha tendido a la centralización del poder. Esta independencia se fundamenta en la Constitución Política del Estado (2009), la cual en su artículo 92 garantiza la libre administración de sus recursos y el nombramiento de sus autoridades, estableciendo que la autonomía consiste en la “libertad de pensamiento, libertad de cátedra, de investigación y de extensión universitaria”.

El sistema de cogobierno, por su parte, es la aplicación práctica de lo que Darcy Ribeiro (1971) denominó la “universidad necesaria”, aquella que rompe con las estructuras jerárquicas coloniales para democratizar el saber. Al respecto, el Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana (CEUB, 2022) refuerza que el cogobierno es el pilar que garantiza que las decisiones académicas y administrativas no dependan de una voluntad individual, sino del consenso entre docentes y estudiantes, replicando el ejercicio democrático en su núcleo más básico.

En ese entendido, la autonomía universitaria en Bolivia no debe entenderse meramente como una concesión administrativa, sino como

un dispositivo de defensa contra el monismo político. Siguiendo la lógica de Michel Foucault (2010), si el Estado moderno ejerce un *biopoder* que busca homogeneizar la narrativa social para garantizar la gobernabilidad, la universidad autónoma se constituye en un espacio de *parresía* (el decir veraz frente al poder). Esta independencia permite que el conocimiento científico se mantenga distante de la propaganda estatal, priorizando el cuestionamiento metodológico.

Un ejemplo emblemático de esta tensión ocurrió tras la Revolución de 1952. A pesar de la legitimidad popular del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el partido intentó subordinar la universidad al proyecto estatal (Cajías de la Vega, 2015). Fue la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) la que, amparada en su estatuto autonómico, se mantuvo como un núcleo de disidencia capaz de evaluar críticamente los excesos del nacionalismo revolucionario, demostrando que la autonomía protege la pluralidad conceptual incluso frente a procesos de transformación social masivos.

3.2. El Cogobierno: Entre la Democracia Radical y el Riesgo de la Cooptación

El sistema de cogobierno paritario es la aplicación práctica de una democracia radical que rompe con las jerarquías coloniales del saber. No obstante, este modelo enfrenta el desafío de lo que Pierre Bourdieu (2008) denomina la “colonización del campo académico por el campo político”. La autonomía se desvirtúa cuando el capital político de corporaciones de interés externo desplaza al capital científico en los procesos de toma de decisiones institucionales.

La historia boliviana registra que el cogobierno ha sido el principal obstáculo para el totalitarismo. Durante las dictaduras de Hugo Banzer (1971) y Luis García Meza (1980), la intervención decretada de las universidades y el cierre de sus campus no fueron medidas azarosas; constituyeron intentos explícitos de desarticular la resistencia civil organizada institucionalmente a través del cogobierno (CEUB, 2018). La restitución del régimen autonómico en las universidades públicas ha sido, invariablemente, el preámbulo del retorno a la vida democrática en el país, consolidando a la universidad como un referente normativo en periodos de inestabilidad institucional.

En la historia reciente, esta tensión se ha reconfigurado bajo la lógica del Estado Plurinacional. Durante el ciclo político del Movimiento al Socialismo (MAS), la relación con la univer-

sidad autónoma estuvo marcada por lo que Álvaro García Linera (2011) describió como la necesidad de que las instituciones académicas acompañen el proyecto de transformación del Estado, criticando la autonomía cuando esta se transforma en un aislamiento corporativo alejado del mandato popular. Sin embargo, esta visión ha sido cuestionada por investigadores como H.C.F. Mansilla (2014), quien sostiene que, bajo el discurso de la democratización, se ha propiciado una flexibilización de los estándares de exigencia académica y una cooptación de las dirigencias estudiantiles para neutralizar la independencia analítica.

Este periodo evidencia un intento de cooptación corporativa: el poder político ya no busca clausurar la universidad —como en las dictaduras del siglo XX— sino instrumentalizar sus mecanismos de decisión. Como advierte Fernando Mayorga (2015), la polarización política ha provocado que el cogobierno paritario corra el riesgo de transformarse en una *correa de transmisión* de intereses partidarios, debilitando la independencia técnica. En este escenario, la universidad se enfrenta al desafío de evitar una autonomía tutelada y recuperar su naturaleza como espacio de deliberación plural, resistiendo la tendencia de subordinar el rigor académico a la afinidad ideológica.

3.3. El Pensamiento Crítico contra la Polarización y la Posverdad

En contextos de alta fragmentación social y política, la universidad pública no puede convertirse en un mero reflejo pasivo de las fracturas ideológicas que dividen a la sociedad civil; por el contrario, debe erigirse como el espacio de mediación democrática por excelencia. De acuerdo con Boaventura de Sousa Santos (2005), la educación superior debe promover una “ecología de saberes” que rompa con el monocultivo del pensamiento único y habilite un diálogo genuino, riguroso e intercultural entre las diversas visiones de mundo que coexisten en el entramado social. Frente al avance de la posverdad —donde las emociones corporativas, las narrativas partidarias y las cámaras de eco digitales suplantán a los datos empíricos—, la institución académica actúa bajo los presupuestos de lo que Jürgen Habermas (1987) define como la *acción comunicativa*. Esto implica configurar el aula y el debate institucional como espacios libres de coerción, donde la fuerza del mejor argumento y la validez intersubjetiva prevalezcan sobre la manipula-

ción ideológica, la propaganda o la imposición autoritaria.

No obstante, las dinámicas de desinformación contemporáneas imponen nuevos desafíos que van más allá del debate retórico tradicional. Teóricos de la pedagogía crítica como Henry Giroux (2020, 2024) advierten que la era de la posverdad resucita discursos fuertemente excluyentes y polarizadores que erosionan la cohesión comunitaria al distorsionar la percepción de la alteridad. En este sentido, Giroux sostiene que la educación superior tiene el deber urgente de reconfigurar sus fines institucionales, transitando de la mera “capacitación técnica o laboral” hacia el desarrollo de una ciudadanía activa dotada de una profunda alfabetización crítica y mediática. Asimismo, en los análisis recientes sobre la gobernanza del conocimiento ante el cambio tecnológico, Blaschke y Hase (2026) postulan que la saturación informativa y la dispersión de datos falsos exigen que las universidades cultiven una “vigilancia epistémica” y un aprendizaje reflexivo de doble bucle (*double-loop learning*). Esto dota a los futuros profesionales de herramientas de investigación, análisis crítico de fuentes y pensamiento abstracto indispensables para deconstruir la desinformación antes de que degeneren en polarización extrema.

En Bolivia, donde la polarización histórica y regional ha permeado las instituciones estatales, la universidad pública está llamada a recuperar su función de intelectual colectivo. Como argumentaba René Zavaleta Mercado (1986) en su análisis sobre la formación de la conciencia nacional, la universidad no es un ente aislado de la realidad material, sino el espacio conceptual donde se procesan y analizan las crisis profundas de la sociedad. Por lo tanto, la labor científica y de investigación del claustro no responde a una neutralidad ingenua, sino que está comprometida con la defensa y preservación de la verdad factual. Esta verdad, rigurosamente verificada mediante el método científico y protegida por el blindaje de la autonomía institucional, constituye el cimiento de realidad indispensable para edificar cualquier pacto democrático duradero y pluralista en el país.

3.4. El Rol frente a la Posverdad: La Universidad como Órgano de Verificación

En el siglo XXI, el riesgo para la estabilidad democrática proviene de la deliberada erosión de la verdad factual como base del entendimiento público. En el marco de lo que Colin Crouch

(2004) define como “posdemocracia”, las instituciones formales y los ritos electorales se mantienen intactos, pero el debate público y la toma de decisiones son influenciados por narrativas de posverdad. El filósofo Lee McIntyre (2018) advierte que la posverdad representa una subordinación ideológica de la realidad, donde los hechos objetivos se consideran subordinados a la sumisión de una narrativa política preestablecida. En este ecosistema de desinformación, caracterizado por lo que Harry Frankfurt (2006) describe como una desatención por la distinción entre lo verdadero y lo falso en el discurso populista, la verdad factual corre el riesgo de ser reducida a un mero instrumento de poder.

Frente a este escenario de relativismo cognitivo, el filósofo Maurizio Ferraris (2019) plantea —desde la corriente del *Nuevo Realismo*— la urgencia de rescatar la vinculación inalienable entre la verdad factual, la ciencia y la justicia social; sin hechos objetivos cognoscibles, la crítica al poder se vuelve imposible. Es aquí donde la universidad autónoma boliviana asume un rol protagónico de intelectual colectivo, cuya misión epistemológica y ética es la producción científica de datos verificables que sirvan de muro de contención contra el relato político sesgado y la desinformación masiva. La autonomía, por tanto, no es solo una condición de libertad docente, sino una garantía de objetividad metodológica necesaria para preservar la infraestructura de la verdad en la esfera pública.

La contribución conceptual de este trabajo al debate sobre gobernanza radica en postular que la autonomía en entornos polarizados debe mutar de un enfoque defensivo/corporativo a una función de “arbitraje epistémico neutral”, blindando los datos técnicos de la interferencia partidaria.

Este rol como órgano de verificación científica y técnica se hizo evidente en controversias institucionales recientes de la historia boliviana, de modo específico durante los debates en torno al Censo de Población y Vivienda (2022-2024). Mientras el Órgano Ejecutivo y los liderazgos regionales sostenían una disputa de carácter político-electoral y discursivo, fueron las comisiones técnicas especializadas de las universidades públicas —como la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)— las que proporcionaron criterios métricos independientes validados metodológicamente (Fundación JUBILEO, 2023). Estas intervenciones académicas compelieron a los actores en conflicto a aproximarse

al terreno de la viabilidad técnica, demostrando que en contextos de alta polarización, la autonomía técnica universitaria se traduce en una garantía de certidumbre fundada en la evidencia científica.

3.5. La Autonomía frente a sus propias Sombras: El Desafío de la Legitimidad e institucionalidad

Para que la universidad funcione como contrapeso externo efectivo, debe primero resolver sus crisis de institucionalidad interna. Como advierte H.C.F. Mansilla (2003), en su análisis sobre la cultura política boliviana, existe el riesgo latente de que la autonomía sea instrumentalizada como un “escudo de impunidad”. Bajo esta premisa, la independencia universitaria se desvirtúa para proteger estructuras burocráticas estancas o “clanes de poder” que, paradójicamente, reproducen el autoritarismo y el clientelismo que la academia cuestiona en la esfera estatal.

Esta patología genera lo que Mansilla identifica como una “autonomía sin calidad”, donde el autogobierno se reduce a la preservación de intereses de grupo. En este sentido, una autonomía que carece de transparencia y rendición de cuentas social (*accountability*) debilita la legitimidad institucional frente al Estado y la sociedad civil. Si la universidad no demuestra ser un modelo de gestión transparente interna, disminuye la autoridad moral necesaria para actuar como referente crítico de la democracia nacional, volviéndose vulnerable a las intervenciones externas que justifican su avance bajo el pretexto de la reorganización institucional.

El debate sobre las patologías institucionales internas de la universidad pública boliviana no puede aislarse de las corrientes de discusión científica global en el campo de la educación superior. Autores contemporáneos como Jaramilla y Alvez (2024) postulan que los desafíos actuales de las universidades latinoamericanas ya no solo transitan por la clásica resistencia a la cooptación político-partidaria tradicional, sino por la tensión de equilibrar la autonomía académica con las exigencias globales de *accountability* o rendición de cuentas social exigidas por los nuevos modelos de gobernanza pública.

En esta misma línea, los estudios sobre gobernanza universitaria internacional publicados en revistas de alto impacto (v.g., *Higher Education*) advierten sobre el riesgo de la “burocratización defensiva”, donde los esquemas de autogobierno cierran filas corporativas para protegerse de

la fiscalización externa, sacrificando involuntariamente los estándares de calidad científica en pos del control político interno. Por ende, como complementan Jarandilla y Alvez (2026), la verdadera autonomía en el siglo XXI no se mide por el aislamiento absoluto de las demandas ciudadanas o estatales, sino por la capacidad institucional de equilibrar de forma transparente la libertad de cátedra con una gestión meritocrática auditable y orientada al impacto social.

3.6. Formación Ética y Responsabilidad Social

La formación de profesionales de alta competencia técnica no puede estar divorciada de la constitución de ciudadanos conscientes. Como advierte Martha Nussbaum (2010), una educación instrumentalizada y orientada exclusivamente al utilitarismo de mercado deforma la base de la democracia al descuidar el cultivo del pensamiento crítico fundamental para el disenso razonado. Esta premisa adquiere un carácter vinculante en el escenario boliviano, donde la universidad pública responde a un mandato constitucional explícito. De acuerdo con el Artículo 91 de la Constitución Política del Estado (CPE), la educación superior tiene la obligación de desarrollar procesos de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, asimilando tanto los saberes universales como los saberes de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

Para operativizar este mandato, es preciso incorporar el paradigma de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). El filósofo y teórico François Vallaes (2014, 2021) sostiene que la RSU supera la clásica concepción de la extensión comunitaria o la asistencia aislada; se trata de una gestión ética integral de los impactos cognitivos, educativos, sociales y ambientales que la institución genera en su entorno. En una sociedad caracterizada por la polarización y lo que Byung-Chul Han (2014, 2022) denomina la “crisis de la alteridad” —donde el ecosistema digital y la atomización social erosionan el tejido del pensamiento comunitario y el respeto por el disenso—, la universidad pública debe constituirse en un espacio de resistencia analítica. La formación ética, por ende, implica blindar a las aulas contra el solipsismo, restituyendo el valor del debate público fundado en la racionalidad.

Finalmente, la relación histórica entre la universidad pública boliviana y los movimientos sociales debe interpretarse desde una matriz de

colaboración crítica y dialógica, y no desde una asimilación corporativa o subordinación partidaria. En concordancia con los postulados de Paulo Freire (1970), la educación se instituye como un acto colectivo de deliberación, lo que en el contexto plurinacional e intracultural actual significa que la institución superior debe vincular de forma simétrica el conocimiento científico y los saberes locales en la resolución de problemas estructurales de la comunidad. Esta praxis de vinculación descentraliza el saber epistemológico, democratiza la acción universitaria y restituye la confianza de la sociedad civil en el porvenir de las instituciones democráticas.

4. LIMITACIONES Y LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

Al configurarse como un artículo de reflexión y revisión analítica de base teórica y documental, el presente estudio posee limitaciones intrínsecas asociadas a la falta de validación empírica o estadística de los fenómenos analizados en el contexto particular de cada una de las universidades del sistema público boliviano. Asimismo, la naturaleza cualitativa-normativa del análisis prioriza las dimensiones macroestructurales de la autonomía y el cogobierno, dejando fuera métricas específicas de eficiencia presupuestaria o de impacto técnico de los proyectos de extensión universitaria.

Como líneas futuras de investigación, se sugiere el desarrollo de estudios comparativos de carácter empírico-mixto que midan de forma objetiva la percepción de la comunidad universitaria respecto a los niveles de clientelismo y transparencia en los procesos de selección docente. De igual forma, resulta pertinente explorar el impacto real que tienen las comisiones técnicas universitarias en los procesos de formulación de políticas públicas sectoriales en Bolivia, evaluando el grado de asimilación de la evidencia científica por parte de los órganos legislativos y ejecutivos del Estado.

5. CONCLUSIONES

A partir del análisis desarrollado, se concluye que la universidad pública boliviana no puede ser entendida meramente como un centro de formación técnica, sino como un fundamento estructural de la arquitectura democrática.

La autonomía constituye la garantía del pluralismo ideológico, toda vez que sin una universi-

dad independiente, la sociedad civil disminuye su capacidad de generar análisis crítico frente a las hegemonías políticas.

El cogobierno paritario representa una práctica de formación ciudadana necesaria para la fiscalización institucional, constituyéndose en una pedagogía democrática aplicada.

La producción de conocimiento basado en evidencia metodológica es un camino indispensable para desarticular los discursos basados en la posverdad, aportando rigor técnico al debate público.

La principal amenaza para este rol radica en los factores de clientelismo interno; para sostener su legitimidad ante el Estado y la sociedad, la universidad debe profundizar la transparencia y la meritocracia en su propia gestión, asumiendo una constante autocrítica institucional.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Blaschke, L. M., & Hase, S. (2026). Leveraging heutagogy and learner agency to navigate the post-truth era. In *Perspectives on Higher Education and Post-Truth Dynamics* (pp. 78-94). Routledge.
- Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Bourdieu, P. (2008). *Homo Academicus* (G. Merlino, Trad.). Siglo XXI Editores.
- Cajías de la Vega, F. (2015). *La Universidad Boliviana: de la autonomía a la Revolución de 1952*. Instituto de Estudios Bolivianos.
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana [CEUB]. (2018). *La Universidad Pública en la recuperación de la Democracia en Bolivia (1971-1982)*. CEUB.
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana [CEUB]. (2022). *Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana*. XIII Congreso Nacional de Universidades.
- Crouch, C. (2004). *Post-Democracy*. Polity Press.
- de Boer, H., Enders, J., & Schimank, U. (2017). On the way towards new public management? The governance of university systems in England, the Netherlands, Austria, and Germany. *Higher Education*, 53(2), 137-160.
- Ferraris, M. (2019). *Posverdad y otros enigmas* (M. J. De Ruschi, Trad.). Alianza Editorial.
- Foucault, M. (2010). *El gobierno de sí y de los otros: Curso en el Collège de France (1982-1983)* (H. Pons, Trad.). Akal.
- Frankfurt, H. G. (2006). *On bullshit: Sobre la manipulación de la verdad*. Paidós.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Fundación JUBILEO. (2023). *El rol técnico-académico de las universidades en el proceso del Censo en Bolivia*. Diagnóstico Institucional, (42)
- García Linera, Á. (2011). *El Estado en transición: Bloque de poder y punto de bifurcación*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Giroux, H. A. (2024). *Pedagogía crítica en tiempos de posverdad y populismo autoritario*. *Revista Internacional de Pedagogía Social*, (41), 15-29.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Taurus.
- Han, B.-C. (2014). *En el enjambre*. Herder Editorial.
- Jarandilla, S. T. Z., & Alvez, A. H. (2024). *Desafíos contemporáneos de la gobernanza universitaria en América Latina: Entre la autonomía y la rendición de cuentas*. *Revista Ventana Científica*, 15(2), 45-58.
- Jarandilla, S. T. Z., & Alvez, A. H. (2026). *Meritocracia y blindaje institucional: El rol de la transparencia académica en el aseguramiento de la autonomía*. *Journal of Higher Education Policy and Management*, 22(1), 112-129.
- Mansilla, H. C. F. (2003). *La cultura autoritaria en Bolivia*. Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) / CEBEM.

- ✎ Mansilla, H. C. F. (2014). Autonomía universitaria y calidad académica: Una mirada crítica sobre el sistema público boliviano. *Revista Ciencia y Cultura*, (32), 153-171.
- ✎ Mayorga, F. (2015). Dilemas de la democracia en Bolivia. Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU-UMSS).
- ✎ McIntyre, L. (2018). *Posverdad* (C. Gardini, Trad.). Ediciones Cátedra.
- ✎ Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades. Katz Editores.
- ✎ Ribeiro, D. (1971). *La universidad latinoamericana*. Editorial Universitaria / Universidad de Chile.
- ✎ Rivera Santiváñez, J. A. (2017). Jurisdicción constitucional: Procesos constitucionales en Bolivia (2a ed.). Editorial Kipus.
- ✎ Sousa Santos, B. de. (2005). *La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. Centro de Estudios Sociales (CES) / CLACSO.
- ✎ Tapia, L. (2002). *La condición multisocietal: Multiculturalidad, pluralismo y modernidad*. Muela del Diablo Editores.
- ✎ Tünnermann Bernheim, C. (2008). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008)*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- ✎ Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105-117.
- ✎ Vallaes, F. (2021). *Manual de Responsabilidad Social Universitaria: El modelo URSULA*. Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latinoamérica.
- ✎ Zavaleta Mercado, R. (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. Siglo XXI Editores.